

Bases del Maratón de SEO/BirdLife
(en base a las reglas de GTBC 2000 y Sibley (1999) y
posteriores revisiones de SEO/BirdLife)

1.- Listado de especies

- a. Puntúan las especies incluidas en la *Lista de las Aves de España. SEO/BirdLife 2012* (R. Gutiérrez, E. de Juana y J. A. Lorenzo), excepto las incluidas en la categoría D (Ver anexo con las aves de la categoría D).
- b. Todas las aves deben ser identificadas únicamente por el canto o la identificación visual. Un ave no identificada a nivel de especie (sino como género o grupo) contará como una única especie. Por ejemplo, si se observa un individuo que sólo se identifica como *Puffinus sp.* Y después se identifica otro individuo como *Puffinus yelkouan*, contará una sola vez.
- c. Las aves de origen dudoso, y las introducciones y reintroducciones, sólo podrán ser contadas si figuran en la Lista de las Aves de España con categoría C. Para poder contar rarezas, estas deberán ir acompañadas de la descripción correspondiente y ser homologadas por el Comité de Rarezas de SEO/BirdLife.
- d. Todas las aves contadas deberán estar vivas (en el caso de encontrar alguna ave herida, esta sí podrá ser contada), y en estado libre, por lo que no se podrán visitar puntos donde se estén realizando sesiones de anillamiento. Los nidos y huevos no podrán ser contados.
- e. No se podrán emplear sistemas electrónicos o reclamos para la detección de aves. Aunque los métodos electrónicos (como CD, MP3, etc.) podrán ser utilizados por los equipos concursantes como consulta para la identificación posterior o en el coche (siempre que no interfieran en el campo, es decir que no se utilicen para atraer o detectar aves). Los participantes sí podrán silbar o emitir sonidos, con la boca y sin ayuda de aparatos, para detectar aves.
- f. Los focos nocturnos (así como utilizar los focos del vehículo como tales) están prohibidos para la detección o la identificación de las aves. Tan sólo se utilizarán linternas o frontales para uso exclusivo de los miembros del equipo y con la única finalidad de poder desplazarse por el campo.
- g. Todas las aves deberán ser identificadas por todos los miembros del equipo, excepto un 5% que podrán ser identificadas por un mínimo de 2 observadores, el 95% restante deberá ser identificado por el equipo completo.
- h. No es necesario que para cada especie todo el equipo vea el mismo individuo.
- i. Las posibles molestias a especies reproductoras se incrementa con el número de observadores que conocen los nidos. No se debe indicar a otras personas donde se encuentran los nidos. El acoso a los nidos no está permitido y contradice la legislación española a este respecto. Desde SEO/BirdLife se recomienda evitar los nidos para la detección de las especies o mantener una distancia mínima que no afecte para nada las parejas reproductoras.

2.- Horario y fechas

El concurso deberá empezar y finalizar entre la media noche (00:00h) y la media noche (24:00h) de un sólo día, de forma que la duración del concurso será de 24 horas. Dentro de este horario los equipos pueden libremente decidir la hora de inicio y final, sin estar obligados a hacer el máximo de 24 horas.

Para el 2018 los días recomendados por SEO/BirdLife para participar en el Maratón son **el 14 o 15 de Abril** para las zonas más meridionales de la península así como en Canarias, Ceuta y Melilla y los días **5 o 6 Mayo** para el centro y el norte de la península.

Cada equipo podrá realizar el Maratón una sola vez (indicando la fecha exacta en el momento de la inscripción). Si el maratón se realiza dentro de una de las dos fechas recomendadas (independientemente de la CCAA) los resultados contarán de manera oficial; si por el motivo que sea se eligen otra fecha para hacerla, la participación será oficiosa (se contabilizarán las especies y el equipo aparecerá como participante, pero no computará la clasificación del equipo en ranking de clasificación de los equipos).

3.- Área Geográfica

a. Sólo las aves detectadas en España serán incluidas en la lista de resultados.

4.- Modalidades de Maratón

En esta edición del maratón se incorporan dos modalidades de maratón:

Modalidad tradicional: se mantiene el desplazamiento en cualquier tipo de vehículo, cumpliendo con el apartado 5 (desplazamientos) de las presentes bases. Esta modalidad tiene 4 categorías en función del kilometraje realizado (entre 1 y 100 km; entre 101 y 400 km; entre 401 y 800 km; más de 801 km.)

Modalidad Cero-CO2: esta modalidad (con una sola categoría) quiere minimizar al máximo el impacto de la actividad en sí, no solo compensando las emisiones sino no producir las. Para participar en esta modalidad se debe indicar en el momento de la inscripción, y no utilizar ningún medio de desplazamiento que utilice combustibles fósiles, así como tampoco coches eléctricos (consultar apartado 5 de las bases).

5.- Desplazamientos

Está permitido todo tipo de vehículos, siempre que con su uso no afecte a las especies, aunque queda **totalmente prohibido** aquellos usos que de los vehículos (avionetas, turismos, todoterrenos, barcas, etc.) que puedan poner en peligro a especies, amenazadas o no, y queda prohibida la circulación fuera de las áreas señalizadas a tal efecto. Asimismo, queda prohibido caminar fuera de las zonas habilitadas para ello (carreteras, pistas, caminos, senderos, etc.) en los diferentes espacios que se visiten, por el impacto que esto pueda tener, así como el aterrizaje o el uso de cualquier vehículo que ponga en peligro a las aves.

Se entiende que cualquier participante en el maratón ornitológico es en primer lugar un amante de la naturaleza y que por lo tanto su actitud va a ser siempre de respeto hacia la misma, aun cuando esto conlleve a dejar de detectar algunas especies por el propio beneficio de las mismas, y como ejemplo para el resto de visitantes.

a. Desplazamientos en cada una de las modalidades

Modalidad tradicional

Está permitido todo tipo de vehículo siempre que con su uso no se pueda poner en peligro a especies (amenazadas o no) y queda prohibida la circulación fuera de las áreas señalizadas a tal efecto, el aterrizaje o el uso de cualquier vehículo que pueda poner en peligro las aves.

Modalidad Cero-CO2

No está permitido el uso de vehículos que utilicen combustibles fósiles o otras fuentes de energía externa para desplazarse (incluidos los vehículos eléctricos, la fuente de los cuales puede no ser de origen sostenible). Se deben utilizar medios de transporte autónomos y basados en medios mecánicos propios: se permite el desplazamiento a pie o el uso de medios como la bicicleta, trineo, kayak o animales (caballo, etc.). Ninguno de los participantes podrá utilizar para desplazarse ningún medio que no sea de esta tipología mientras realice el maratón (o sea, en la franja entre las 00:00h y las 24:00h durante la cual se esté realizando el maratón; si que se puede utilizar para ir hasta el punto de inicio o para ser recogidos al final del maratón). No obstante, se podrá recibir apoyo logístico en determinados momentos, pero nunca utilizarlo con la finalidad de desplazarse.

- b. Todos los miembros del equipo deberán utilizar el mismo vehículo y viajar juntos; en el caso de la modalidad Cero-CO2 la distancia máxima es la fijada en estas bases (ver el punto siguiente).
- c. Todos los miembros del equipo deberán permanecer juntos a una distancia que permita comunicarse entre sí de forma directa, la distancia de contacto vocal es la que marcará el límite de separación. No se podrán utilizar aparatos de radio comunicación, ni teléfonos móviles.... para la comunicación entre los miembros.

6.- Participantes

- a. El Maratón es un concurso abierto a todo el mundo.
- b. Los equipos estarán formados por un mínimo de tres participantes y un máximo de cinco.
- c. La inscripción se realizará en la delegación de SEO/BirdLife en Catalunya por teléfono (932 892 284) o correo electrónico (catalunya@seo.org). La ficha de inscripción, la hoja de resultados y las bases del maratón (así como los resultados de años anteriores) están disponibles en la web de SEO/BirdLife (www.seo.org).
- d. Los equipos pueden ir acompañados de personas que no participen en la maratón, pero estas nunca podrán ayudar a la detección o identificación de las aves. Se puede utilizar un conductor que no sea miembro del equipo pero que colabore en la ruta, siempre que este no interfiera para nada en la detección e identificación de las aves.

7.- Conducta y ética

- a. Todos los miembros del equipo deberán estar familiarizados con estas normas antes del inicio del concurso.
- b. A todos los equipos participantes se les supone un **código ético** de respeto a la naturaleza y a las aves. Es por ello que se supone no se van a perseguir aves, ni a

- capturarlas, ni se van a poner reclamos electrónicos para atraerlas, y se van a respetar al máximo los nidos o las zonas de reproducción.
- c. Los equipos deberán seguir la legislación autonómica y española, así se deberán respetar los límites de velocidad, la propiedad privada....

8.- Otra información

- a. Durante el concurso, los equipos no podrán recibir información de otras fuentes externas. Así se evitarán los contactos por teléfono, radio... con personas ajenas al concurso para detectar algunas especies.
- b. Cuando se visiten áreas protegidas con información pública de las especies vistas, ésta si podrá ser consultada, en cuanto que es información pública al alcance de todo el mundo. Lo mismo es aplicable para visitar páginas de Internet con información. Y los equipos podrán comunicar esta información a otros equipos participantes.
- c. Cualquier información recibida a priori a la fecha del concurso podrá ser utilizada durante el mismo.
- d. No se podrán visitar zonas protegidas restringidas (por su posible afección a las especies) y para las zonas protegidas que requieran de permisos especiales (por horarios o otras circunstancias) estos se deberán tramitar por el propio equipo. SEO/BirdLife pide cumplir estas indicaciones a todos los equipos participantes.
- e. Para los equipos que no participen en la modalidad Cero-CO2, se recuerda que hay diferentes webs especializadas donde se pueden compensar las emisiones de CO2. SEO/BirdLife compensa las emisiones producidas con el maratón para contrarrestar las emisiones producidas y para poder hacerlo se deberá indicar en la hoja de resultados el kilometraje total realizado durante la actividad.

9.- Puntuación

- a. Los resultados se presentarán en el archivo que se adjunta con la inscripción (u otro similar), en el que constará las especies (siempre en nombre científico), la hora en que se han visto (se tendrá en cuenta solo la observación de la especie, **excepto si la especie se identifica en dos o más CCAA**, anotando de nuevo la especie en la lista si es el caso). También se indicarán las especies que no han sido identificadas por todos lo miembros del equipo. Los resultados se remitirán en un plazo no superior a 72 horas de la fecha de la maratón y bajo ningún concepto se podrán hacer públicos hasta finalizado el plazo del concurso.
- b. Cada equipo sólo anotará aquellas especies identificadas sin ninguna duda.
- c. El ganador será el equipo que detecte e identifique mayor número de especies.
- d. También se designará el equipo ganador de cada comunidad autónoma.
- e. Asimismo, desde la SEO/BirdLife en Catalunya se entregará un certificado de participación a todos las personas que realicen el maratón.
- f. **SEO/BirdLife se reserva la potestad de resolver los problemas que puedan surgir a su buen entender.**

Anexo

De la Lista de las Aves de España, especies clasificadas como D.

ANATIDAE

Suirirí bicolor	<i>Dendrocygna bicolor</i>
Suirirí cariblanco	<i>Dendrocygna viduata</i>
Ánsar nival	<i>Anser caerulescens</i>
Barnacla canadiense chica	<i>Branta hutchinsii</i>
Pato joyuyo	<i>Aix sponsa</i>
Cerceta colorada	<i>Anas cyanoptera</i>

PHALACROCORACIDAE

Cormorán africano	<i>Phalacrocorax africanus</i>
-------------------	--------------------------------

CICONIIDAE

Tántalo africano	<i>Mycteria ibis</i>
------------------	----------------------

THRESKIORNITHIDAE

Espátula africana	<i>Platalea alba</i>
-------------------	----------------------

ACCIPITRIDAE

Alimoche sombrío	<i>Necrosyrtes monachus</i>
------------------	-----------------------------

COLUMBIDAE

Tortolita rabilarga	<i>Oena capensis</i>
---------------------	----------------------

MIMIDAE

Sinsonte norteño	<i>Mimus polyglottos</i>
------------------	--------------------------

FRINGILLIDAE

Camachuelo desertícola	<i>Rhodospiza obsolata</i>
------------------------	----------------------------

EMBERIZIDAE

Escribano de Brandt	<i>Emberiza cioides</i>
---------------------	-------------------------